

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal de Guaynabo
Asamblea Municipal

R E S O L U C I O N

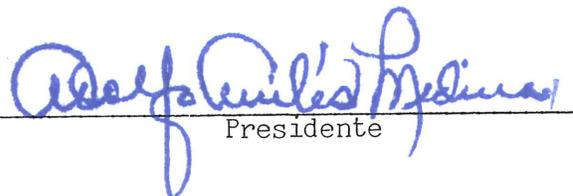
Número 11

Presentada por: Marcos A. Díaz Laboy

Serie 1988-89

PARA FELICITAR AL SR. JOSE A. (WILLIE) VEGA POR SU TRABAJO EN LA PREPARACION DE CONFERENCIA DE PRENSA.

- Por Cuanto : El día 12 de enero de 1989 la Comisión Especial nombrada por esta Asamblea Municipal determinó convocar, y con carácter de emergencia, a una conferencia de prensa el día 13 de enero de 1989, para dar a la publicidad la Resolución Núm. 8, aprobada en la noche del día 12, para censurar cualquier intento y/o transferencia de la franquicia de Guaynabo en el Baloncesto Superior.
- Por Cuanto : El día 12 de enero de 1989, por la noche se encomendó la gestión de hacer los correspondientes preparativos para dicha conferencia de prensa al relacionista público de esta Asamblea Municipal, Sr. José A. (Willie) Vega.
- Por Cuanto : A pesar del poco tiempo que se tenía para efectuar dicha conferencia de prensa, el Sr. José A. (Willie) Vega movilizó exitosamente la prensa del país, la cual cubrió ampliamente la actividad interesada.
- Por Cuanto : La labor realizada por el Sr. José A. (Willie) Vega, fue fundamental en el éxito obtenido por la conferencia de prensa celebrada en el Restaurant Zipperle el día 13 de 1989, ya que la Resolución Número 8 antes mencionada recibió la publicidad interesada.
- POR TANTO : RESUELVESE POR ESTA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY DIA 15 DE FEBRERO DE 1989.
- Sección 1ra : Felicitar, como por la presente se felicita al Sr. José A. (Willie) Vega, por la labor realizada por este, en preparar exitosamente la conferencia de prensa del día 13 de enero de 1989, y dar así a la publicidad la Resolución Núm. 8 de esta Asamblea Municipal.
- Sección 2da : Esta resolución empezará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma le será entregada al Sr. (Willie) Vega.


Presidente


Secretaria

Fue aprobada por el Hon. Alfredo R. Martínez Resto, Alcalde Interino, el día 27 de febrero de 1989.


Alcalde Interino

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal de Guaynabo
Asamblea Municipal

C E R T I F I C A C I O N

YO, SRA. ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Honorable Asamblea Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 11, Serie 1988-89, aprobada por la Asamblea en su sesión ordinaria del día 15 de febrero de 1989.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes en dicha sesión, los Hons. Adolfo Avilés Medina, Lourdes Aponte Rosario, Rafael S. Fuentes Rivera, Juan Fuentes Rodríguez, Lillian Jiménez de Irizarry, Juan E. Viera, Julio Vega Rosario, Carlos M. Santos Otero, Marcos A. Díaz Laboy, Carmen Delgado Morales, Milagros Pabón, Ramón Ruiz Sánchez y Maggie Ginés de Soto.

Fue aprobada por el Honorable Alfredo R. Martínez Resto, Alcalde Interino, el día 27 de febrero de 1989.

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial del Municipio de Guaynabo, Puerto Rico, a los veintisiete días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y nueve.

Asunción Castro de López
Secretaria Asamblea Municipal